



Ministerio de Defensa
Delegación Comisión de Condiciones
y Medio Ambiente de Trabajo

ACTA CYMAT N° 12/11

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los nueve días del mes de noviembre de 2011, siendo las 11:00 horas, se reúnen en sesión ordinaria los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) por la parte Empleadora la señora Adriana MIRANDE, el Licenciado Antonio PUCA y el señor SEGOVIA, Luis, por parte de la Unión Personal Civil de la Nación el señor CUNILL, por la Asociación de Trabajadores del Estado señor GONZALEZ, Miguel Ángel.....
Orden del Día:

- 1) Habiéndose realizado el relevamiento en el ingreso interno entre el Puesto N° 3 y Puesto N°5, paso obligatorio del personal para concurrir al Comedor, Cantina, ingreso y egreso se observo un deterioro importante que va en aumento de la calzada, que ha ocasionado accidentes del personal y rotura de la silla de ruedas del agente CEDIEL de ROSE paso obligado del citado agente. Y de todo personal con discapacidad. Este deterioro se presenta en baches que a medida que transcurre el tiempo se agudiza transformándose en baches más profundos. Asimismo dentro de este trayecto existe entradas internas a los distintos pisos donde las rampas existentes no poseen la inclinación del ángulo adecuado para tal fin. Asimismo en la Plaza de Armas frente al Edificio, en los laterales del mástil, las escalinatas no cuentan con la señalización necesaria ni con una baranda a fin de evitar accidentes. El estado Empleador y las organizaciones gremiales solicitan que las autoridades tomen intervención a fin de poder dar una solución a los temas planteados.
- 2) Esta comisión CyMAT ha recibido quejas por parte del personal del estado y falta de sanitarios de Damas/Caballeros, en virtud del incremento de personal y visitas. Los sanitarios existentes no solo son utilizados por agentes de este Ministerio sino por personal civil y militar del Estado Mayor General del Ejercito, que no pueden acceder a sus sanitarios por estar designados a Oficiales con cargo que tienen su propia llave. Lo que sugiere la Comisión CyMAT se prevea el reacondicionamiento adecuado para el personal existe.....
- 3) En este acto se entrega copia del Acta N° 11 de fecha 21 de octubre de 2011, por la cual se efectuó un relevamiento en el Jardín Maternal N° 5 a pedido del Director General de Recursos Humanos y Organización.....

CONCLUSION: De acuerdo al Art. 120 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, es responsabilidad de esta Comisión verificar y relevar los sectores de trabajo a efectos de detectar riesgos físicos y practicas peligrosas, razón por la cual se solicita la intervención de la autoridad competente a fin de dar solución a los temas ante planteados.....



Ministerio de Defensa
Delegación Comisión de Condiciones
y Medio Ambiente de Trabajo

Siendo las 12:30 hs. se da por finalizada la reunión, en este acto se firma tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto de ser entregado al representante de la Asociación de Trabajadores del Estado, Unión Personal Civil de la Nación, y archivo en la representación Estatal.....

MIGUEL A. GONZALEZ
MIEMBRO TITULAR (CYMAT)
MINISTERIO DE DEFENSA
ATE

LUIS SEGOVIA
MIEMBRO SUPLENTE (CYMAT)
MINISTERIO DE DEFENSA

SEBASTIÁN CUNTLL
MIEMBRO TITULAR (CYMAT)
MINISTERIO DE DEFENSA
UPCN

Sra. ADRIANA CECILIA MIRANDE
MIEMBRO TITULAR CYMAT RES. RD 1340/00
MINISTERIO DE DEFENSA

Lic. ANTONIO G. PUGA
MIEMBRO TITULAR CYMAT
MINISTERIO DE DEFENSA